

Apelación a un aviso de deficiencia o determinación



diciembre de 2006

www.oregon.gov/DOR

Apelación a un Aviso de Deficiencia al Departamento de Impuestos de Oregon

Si no está de acuerdo con un Aviso de Deficiencia, usted tiene derecho de apelar. Debe hacerlo por escrito dentro de los 30 días a partir de la fecha de nuestro aviso.

Tiene dos opciones de apelación. Si decide apelar, elija una de las opciones indicadas a continuación.

Opción A: Objeción escrita (Written Objection)

Presente su objeción por escrito, explicando el motivo por el cual no está de acuerdo con el Aviso de Deficiencia. Escriba "Written Objection" en la parte superior de su carta. Incluya cualquier información nueva que tenga. Envíe su carta dentro de 30 días de la fecha del aviso a:

Oregon Department of Revenue
PO Box 14725
Salem, OR 97309-5018

Al escribir, incluya:

- Su nombre completo,
- Su dirección postal actual,
- Su número de Seguro Social (SSN) o su número de identificación personal de contribuyente (ITIN),
- El(los) año(s) correspondiente(s),
- Una explicación detallada del motivo de su apelación, y
- Un número de teléfono donde podamos localizarlo durante el día.

Infórmenos acerca de cualquier cambio en su dirección o número de teléfono.

Revisaremos su carta, intentaremos solucionar el problema, y le enviaremos nuestra decisión por escrito. Si un auditor modificó su declaración, revisará la información que usted proporcione y le enviará su decisión por escrito. En caso de que usted no esté de acuerdo con esa decisión, puede continuar con su apelación, y usted recibirá nuevas instrucciones de apelación.

Opción B: Conferencia (Conference)

Por escrito, solicite una conferencia explicando el motivo por el cual no está de acuerdo con el Aviso de Deficiencia. Escriba "Conference Request" en la parte superior de su carta. Incluya la nueva información que tenga. Envíe su carta dentro de 30 días de la fecha del aviso a:

Oregon Department of Revenue
PO Box 14725
Salem, OR 97309-5018

Al escribir, incluya:

- Su nombre completo,
- Su dirección postal actual,
- Su número de Seguro Social (SSN) o su número de identificación personal de contribuyente (ITIN),
- El(los) año(s) correspondiente(s),
- Una explicación detallada del motivo de su apelación, y
- Un número de teléfono donde podamos localizarlo durante el día.

Infórmenos acerca de cualquier cambio en su dirección o número de teléfono.

Un oficial de conferencia discutirá el asunto con usted o con quien usted haya elegido para representarlo. Usualmente, esto se hará por teléfono. Este oficial le enviará una decisión por escrito, por correo o certificado, según lo que usted haya elegido. En caso de que usted no esté de acuerdo con la decisión, puede continuar con su apelación, y usted recibirá nuevas instrucciones de apelación.

Apelación a un Aviso de Determinación Tributaria al Tribunal Tributario de Oregon

Si no está de acuerdo con un Aviso de Determinación Tributaria, tiene derecho de apelar. Sin embargo, no puede apelar los impuestos que usted haya calculado en su declaración. Debe apelar ante la Sala del Juez Magistrado del Tribunal Tributario de Oregon (Magistrate Division of the Oregon Tax Court) dentro



de los 90 días de la fecha del Aviso de Determinación Tributaria. Los formularios de querellas para apelar ante la Sala del Juez Magistrado están disponibles en el Tribunal Tributario. Llame al 503-986-5650 o TTY 503-986-5651, o visite el internet: www.ojd.state.or.us/courts/tax.

Envíe su querella firmada junto con el cargo administrativo y una copia del Aviso de Determinación Tributaria a:

Oregon Tax Court
Magistrate Division
1163 State Street
Salem, OR 97301-2563

Es probable que pueda resolver ciertos asuntos sin apelar ante la Sala del Juez Magistrado. Escriba al Departamento de Impuestos en caso de que su desacuerdo se relacione con alguno de los siguientes temas:

- La fecha o la cantidad de los pagos hechos a su cuenta.
- Una solicitud de reducción de multas o intereses.
- Cargos de intereses por pago incompleto del impuesto calculado.

Por escrito, díganos el motivo de su desacuerdo o la razón por la cual las multas o intereses deberían

ajustarse. Incluya cualquier información que tenga. La mayoría de los desacuerdos con respecto a estos asuntos pueden resolverse con el departamento. Generalmente, el departamento no reduce los intereses. Envíe su carta a:

Oregon Department of Revenue
PO Box 14725
Salem, OR 97309-5018

¿Preguntas?

Asistencia en español: Llame al 503-945-8618 en Salem o llame gratis de prefijo de Oregon al 1-800-356-4222.

Para información en general: www.oregon.gov/DOR

TTY (solamente para personas afectadas con problemas de audición o de habla): Llame al 503-945-8617 en Salem o llame gratis de prefijo de Oregon al 1-800-886-7204.

ADA (en conformidad con el Acta de Americanos con Incapacidades): Esta información está disponible en diferentes formas. Llame al 503-945-8618 en Salem o llame gratis de prefijo de Oregon al 1-800-356-4222.